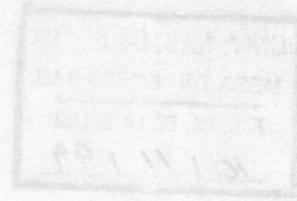




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA Nº **477/99**

SALTA, 09 NOV. 1999
Expediente Nº SO-19.164/99

VISTO:

La Resolución Nº 125/99 de la Sede Regional Orán mediante la cual se modifica el Tribunal Examinador del primero y segundo llamado del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 1.999, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde convalidar las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja convalidar la mencionada resolución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 16/99 del 02/11/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Nº 125/99 de la Sede Regional Orán, de fecha 24 de agosto de 1.999.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



[Signature]
Dra. Barbara Hennessy de Gallim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO